



# OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA



## CREDECIAL DIGITAL SANIDAD

DESCARGALA Y LLEVALA SIEMPRE EN TU CELULAR

A partir del 1 de junio de 2020 se implementará el uso de la credencial digital a través de una APP que cada afiliado podrá descargar en su teléfono celular.



La misma se denomina Credencial Digital Sanidad y podrá ser descargada en su celular desde el Google Play o App Store.



Para comenzar a utilizarla primero habrá que registrarse, para ello será necesario contar con una dirección de Email valida.

Los datos solicitados son:

- Número de documento
- Fecha de Nacimiento
- Mail
- Contraseña
- Apellido y Nombre
- Cantidad de personas asociadas en total en el grupo familiar, incluido el titular



La aplicación validará contra la base de datos central de FATS la veracidad de los mismos. En caso de no coincidir, el sistema indicará "Su usuario se ha Inhabilitado", también en el caso de Situación de revista de No Atención.



Cualquier persona del grupo familiar, podrá descargarse la aplicación y contener en su teléfono todos los integrantes.



Con la mencionada credencial digital estará en condiciones de acreditar su condición de afiliado, en reemplazo de la credencial física que no perderá vigencia ya que coexistirán ambas credenciales hasta nuevo aviso.



Esta credencial al igual que la tarjeta magnética, el afiliado la podrá utilizar para atenderse en Farmacias, Centros Médicos y Consultorios, siempre presentando su DNI.



Si el afiliado está en condiciones de atención con APORTES o DECLARACIONES JUDADAS al día, se genera la credencial digital para que pueda ser atendido, aun en el caso de altas provisorias.



Dado que en el momento de generar la credencial digital se realiza un control de aportes online, es posible que en el momento en que el afiliado solicite la generación de su credencial digital, el sistema no se la genere debido a que se detectó que está sin aportes.



Para la generación de la credencial digital de Plan Materno Infantil, además de realizarse el control de aportes, es necesario haber realizado el trámite en Fatsa, tanto la afiliación como el alta del plan materno; de no ser así la credencial digital NO se genera.



Por problemas con la aplicación en el teléfono o con la generación de los grupos familiares, remitir un mail con los datos del afiliado a [credencialdigital@sanidad.org.ar](mailto:credencialdigital@sanidad.org.ar).